

MENDOZA, **2 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29641/23 caratulado: "*MIRANDA, Lucía Silvana s/ Diploma Profesora de Grado Universitario en Música -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

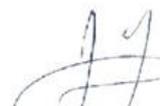
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA a la egresada Lucía Silvana MIRANDA (D.N.I. N° 29.196.607) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el DOS (2) de diciembre de 1981, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., con fecha de egreso el QUINCE (15) de febrero de 2023 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma es emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 612


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO